



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, catorce de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante	COMERCIALIZADORA EXUN SAS
Demandado	AUNNE DE JESUS OSSA
Radicado	057363189001 2022 00057 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 45-15
Decisión	Señala fecha para audiencia

Se fija como fecha para la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso el día 09 de abril de 2024 a las 9:00 a. m.

Dando cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas por el gobierno nacional, entre ellas, la Ley 2213 de 2022, dicha audiencia se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma LIFESIZE, previamente se les enviará el link para la conexión a los respectivos correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ
Juez

Firmado Por:
Duvan Alberto Ramirez Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8e32b8bf0e3cd3bb11779f93d2796f994fc65a65a23984c73ee8209b23636b**

Documento generado en 15/02/2024 09:21:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>